



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 2
-------------------	---------	--------	----------	-------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, agosto 13 de 2026

Señor

JESUS NAHIN MENESES ANGARITA
Representante Legal VASEPRINT S.A.S.
Carrera 14 No. 10-56 Local 1
Socorro, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-006-2026

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMLLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-006-2026.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-006-2026 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO:

ADQUISICION DE TINTAS Y RECARGA DE TÓNERES PARA LAS IMPRESORAS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto descrito, el colegio Avelina Moreno tiene previsto contratar este servicio con el presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

Ítem	CANT.	DETALLE	Valor Unitario	Valor Total
1	2	RECARGA TONER TINTA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M127fn	\$74.832,00	\$149.664,00
2	4	RECARGA TONER TINTA IMPRESORA HP COLOR LASER JET 500 M575	\$212.983,20	\$851.932,80
3	6	RECARGA TONER TINTA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO M452dw	\$212.983,25	\$1.277.899,50
4	6	TINTAS PARA IMPRESORAS EPSON L210 - L220 REF. 664	\$55.260,50	\$331.563,00
5	7	TINTAS PARA IMPRESORAS EPSON L3110 - L3210 REF. 544	\$55.260,53	\$386.823,73



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 2
-------------------	---------	--------	----------	-------------

NOTA:	Las recargas de tóner y tintas para impresora deben ser de alta calidad y originales.		
		VALOR TOTAL	\$2.997.883.00

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **(\$2.997.883=) DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE.** incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

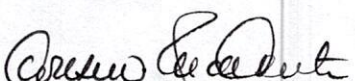
PLAZO DE EJECUCION

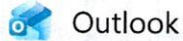
El plazo para la ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DIAS HABILES**, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.

SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.


CONSUELO MARTÍNEZ DE DUARTE
Rectora



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - RE-006-2026 TINTAS Y TÓNERES IMPRESORAS COLEGIO AVELINA MORENO - SOCORRO

Desde COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>

Fecha Jue 13/08/2026 12:09 PM

Para jesus nahin meneses angarita <vaseprint@gmail.com>

 1 archivo adjunto (173 KB)

9. Aceptacion de la Oferta RE-006-2026 Tintas Impresoras.pdf;

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, agosto 13 de 2026

Señor

JESUS NAHIN MENESES ANGARITA

Representante Legal VASEPRINT S.A.S.

Carrera 14 No. 10-56 Local 1

Socorro, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-006-2026

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-006-2026.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-006-2026 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO:

ADQUISICION DE TINTAS Y RECARGA DE TÓNERES PARA LAS IMPRESORAS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

Cordialmente,

EIMAR ALFONSO ESPITIA GOMEZ